

CAMPUS

UPM

DELEGACION DE ALUMNOS U.P.M.

BOLETÍN ESPECIAL 95-96

CAMPUS

DELEGACION DE ALUMNOS U.P.M.

BOLETÍN ESPECIAL 95-96

CAMPUS

UPM

ESPECIAL 95-96





LOS ALUMNOS DE LA POLITÉCNICA PODRÁN ACCEDER A LAS AUTOPISTAS DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD.



A TRAVÉS DE DIVERSOS CONVENIOS, LA UNIVERSIDAD COLABORARÁ EN LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE.



LOS CLUBES DEPORTIVOS Y LA U.P.M. COLABORAN PARA FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA.

LAS BOLSAS DE VIAJE FINANCIAN DESPLAZAMIENTOS DE ESTUDIANTES



Edita: *Delegación de Alumnos U.P.M.*
Rectorado Universidad Politécnica de Madrid
 Avda. Ramiro de Maeztu, 7. Madrid 28040.
 Tfno. 3366011/2 Fax: 5336423



SUMARIO

3. *PRÓLOGO DEL RECTOR*
4. *NORMATIVA DE PERMANENCIA*
NORMATIVA DE MATRÍCULA
EVALUACIÓN DOCENTE
5. *SEGURO ESCOLAR U.P.M.*
6. *NUEVOS PLANES DE ESTUDIO*
7. *INTERNET*
VALOR PROFESIONAL DE LOS TÍTULOS
ASESORÍA JURÍDICA
8. *SERVICIO MILITAR*
OBJECCIÓN DE CONCIENCIA
10. *TEMAS VARIOS*
11. *C.O.I.E.*
PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE.
14. *CEYDE*
15. *TIVE*
16. *DEPORTES*
17. *CÓMO LLEGAR A LOS CENTROS*
18. *ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES*
19. *CINE-TEATRO*
20. *ACTIVIDADES CULTURALES*
21. *BOLSAS DE VIAJE*
22. *ELECCIONES ESTUDIANTILES*
23. *CIERRE DE EDICIÓN*

La tirada de esta edición especial, confeccionada entre julio y octubre de 1995, es de 5.000 ejemplares.



Sirvan estas líneas que dirijo al lector del CAMPUS, merced a la amable invitación de la Delegación de Alumnos de la U.P.M., para enviar un saludo y manifestar mi esperanza de que el curso que iniciamos signifique un paso adelante en el camino de la mejora de nuestro sistema universitario. Entre todos tenemos que conseguir la calidad y la excelencia que queremos para nuestra Universidad Politécnica.

La situación nueva que supone el haber pasado a depender de la Comunidad Autónoma de Madrid y el cambio en el Rectorado de la Universidad hace que el curso 95-96 se inicie con unas expectativas distintas, novedosas, que yo desearía fuesen favorables para la U.P.M.

En estos días se nos ha comunicado que el Gobierno de la Comunidad va a hacer un esfuerzo presupuestario para el próximo año incrementando las dotaciones para las Universidades de Madrid. Ello nos permitirá poder dedicar una mayor atención a las necesidades de la docencia y de la investigación de nuestros Centros y Departamentos.

Estamos muy interesados en que nuestro trabajo desde el Rectorado se encamine fundamentalmente a la mejora de la calidad de la U.P.M., en la docencia, en la investigación y en los servicios de apoyo a ellas. Para conseguirlo es necesario el incremento de los medios económicos, pero lo es también, y en mayor medida, el esfuerzo de todos y cada uno de nosotros desde la función que nos corresponde.

Deben saber todos que desde el Rectorado queremos trabajar para el mejor servicio de nuestra Universidad Politécnica. No nos guía otro objetivo. Desearíamos que los aciertos superaran a las decisiones equivocadas. Queremos, en definitiva, ser útiles a la Institución, para lo que os pido vuestro apoyo y colaboración. Muchas gracias.

*Saturnino de la Plaza Pérez
Rector de la U.P.M.*

Humildemente os ofrecemos más trabajo del que se pudiera imaginar, en un esfuerzo informativo que culmina y consolida cuatro años de CAMPUS UPM.

Con este CAMPUS ESPECIAL queremos ayudaros con datos que os puedan servir así como desearos un magnífico curso 95/96.

Disculpad nuestros fallos, por favor. Intentamos servirlos lo mejor posible y, con vuestra exigencia, la Delegación de Alumnos y la propia Universidad Politécnica caminarán hacia un mejor funcionamiento.

Mientras tanto, sed indulgentes porque con nuestro trabajo os lleváis buena parte de lo mejor de nosotros mismos.

Gracias y un fuerte abrazo

*Luis Rodolfo Zabala
Delegado de Alumnos UPM*

PERMANENCIA

No os vamos a contar cuáles son los contenidos de la Normativa de Permanencia de nuestra Universidad. El texto de la misma va incluido en los sobres de matrícula. En cualquier Secretaría de cualquier Centro os pueden dar copia de la misma, si es necesario. Pero conviene tal vez hacer un par de aclaraciones al respecto.

Cuando en la misma Normativa se habla de créditos no sólo se refiere a los alumnos de enseñanzas nuevas (estructuras en créditos), sino también a los de las enseñanzas tradicionales. Las asignaturas de estas carreras, aunque no se estructuren en créditos, tienen un "peso" o valor en créditos, y cuentan, por tanto, para permanencia. **Puede resultar que 6 créditos sea una sola asignatura o más, o que el 60% de los créditos de Primer curso sean tres asignaturas, cuatro, o sólo dos, en función de cada carrera.** El valor en créditos de cada asignatura también os lo pueden decir en las Secretarías de los Centros.

A efectos de permanencia no cuentan todas las asignaturas. Quedan excluidas para permanencia las de libre elección y las optativas que no son propias de especialidad. Cuáles son estas asignaturas en vuestra carrera también os lo pueden contar en las Secretarías.

Aquellos que se matricularon en cursos pasados (92/93, 93/94, 94/95), y por tanto se les aplicó la Normativa de Permanencia que hubiera entonces en vigor, pueden beneficiarse del efecto retroactivo positivo de esta nueva Normativa. Es decir, se les aplicará la nueva Normativa, siempre y cuando sea para su beneficio, aunque en estos tres cursos la normativa en vigor fuera otra distinta a la actual.

En este último caso, *informaos detalladamente* de cómo podéis beneficiaros de este efecto retroactivo.

NORMATIVA DE MATRÍCULA

Ese fasciculillo que viene en todos los sobres de matrícula y que tiene el vistoso nombre de "**NORMAS ACADÉMICAS DE MATRÍCULA Y DESARROLLO**" no sólo sirve para rellenar el impreso de matrícula ahora en Septiembre-Octubre. En el susodicho cuadernillo vienen explicadas cosas tan interesantes e importantes como son la **convalidación entre distintas titulaciones, la convocatoria extraordinaria de Febrero y la ampliación de matrícula** (de gran interés para alumnos repetidores), la nunca bien estudiada y ponderada **Normativa de Permanencia**, etc., etc.

Vamos, que buena parte de la situación legal bajo la cual transcurre el curso viene expuesta y someramente explicada en este cuadernillo. Por tanto no está de más guardarlo por si acaso. Y si encima se lee y se le presta atención, mejor.

EVALUACIÓN DOCENTE

Más que «evaluación docente» se debería decir «evaluación de los docentes». Consiste este proceso evaluador, por lo menos lo que ven los alumnos, en rellenar una serie de encuestas que se les dan en el aula a fin de que puedan expresar su parecer sobre la docencia recibida de un profesor en una asignatura y el juicio que le merece el docente como tal.

Estas encuestas, una vez procesados los datos, se ponen en conocimiento de los Departamentos (representantes de alumnos incluidos, al menos en teoría), a fin de que el profesor tome nota de sus fallos y virtudes, siempre buscando el máximo de calidad para sus enseñanzas.

Por tanto, no es de broma. Se está juzgando la carrera profesional de un profesor, y la posible mejora de la calidad de una asignatura. Así que, si os toca rellenar estas encuestas, por favor, no juguéis a las quinielas.



SEGURO ESCOLAR U.P.M.

* Todos los estudiantes universitarios españoles, menores de 28 años, se encuentran incluidos en el ámbito de aplicación del Seguro Escolar, cuya cuota anual se abona junto con la matrícula del curso escolar. También se benefician los estudiantes extranjeros de aquellos países con los que España mantiene algún convenio de reciprocidad que cursen estudios en nuestro país.

PRESTACIONES

El Seguro Escolar cubre las siguientes situaciones:

- Accidente escolar
- Tocología
- Neuropsiquiatría
- Tuberculosis pulmonar y ósea
- Cirugía general
- Infortunio familiar
- Otras prestaciones

Las prestaciones se solicitan en impresos oficiales que se facilitan y se presentan en el **Instituto Nacional de la Seguridad Social (Dpto. Seguro Escolar)** sito en **c/ La Coruña 25 (metro Estrecho)**.

También pueden solicitarse dichos impresos en las dos clínicas concertadas (ver al final del informe) cuando el caso sea de «accidente escolar» y presentarse en el centro asistencial. Es conveniente que se presenten firmados y sellados por la Secretaría del Centro.

Además de la documentación específica que se exige para algunas prestaciones, **hay que presentar en todos los casos, junto con la solicitud:**

- Fotocopia del D.N.I.
- Resguardo de la carta de

pago de la matrícula, o bien justificante de pago de la cuota del seguro escolar.

ELECCIÓN DE MÉDICO Y/O CENTRO SANITARIO

El Seguro Escolar cubre todos los gastos de sanatorio y médicos concertados. En caso de que el asegurado quiera utilizar los servicios de médicos y sanatorios no concertados, puede hacerlo, pero el Seguro Escolar sólo abonará las cantidades máximas establecidas en sus tarifas, debiendo liquidar el interesado la diferencia. En este caso, se recomienda al asegurado consultar en los teléfonos de información del Seguro Escolar antes de solicitar el tratamiento.

PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN

El procedimiento de tramitación de la solicitud varía considerablemente según el modo y manera de solicitar la prestación:

Si el asegurado se dirige directamente a cualquier servicio de urgencias de los **centros concertados** con el Seguro Escolar la prestación es inasistencial se encarga de los trámites administrativos.

Esta misma circunstancia pero realizada en un **centro asistencial no concertado**, origina unos gastos, tanto en honorarios médicos como farmacológicos, que deberán ser abonados por

el asegurado, y después podrán ser reclamados por medio de la tramitación de la correspondiente solicitud de prestación del Seguro Escolar. En este caso, después de ser atendido, el asegurado deberá presentar la solicitud en la citada central del Seguro Escolar, tramitada (firmada y sellada) con anterioridad en la Secretaría del Centro y acompañada de la documentación



junto con las facturas de gastos médicos y asistenciales. El Seguro Escolar abonará las cantidades máximas establecidas en sus tarifas, debiendo liquidar el interesado la diferencia.

CENTROS ASISTENCIALES DE MADRID

CLÍNICAS CONCERTADAS

- CLÍNICA «Nuestra Sra. de Loreto»: Avda. Reina Victoria, 62-66 (Accidente escolar, cirugía, tocología y medicina general)

- CLÍNICA «Nuestra Sra. de América»: c/ Arturo Soria, 103 Madrid (Accidente escolar y cirugía)

TELÉFONO DE INFORMACIÓN DEL SEGURO ESCOLAR
571-8100 extensiones 26/63/64

NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

Desde hace tres años están entrando en vigor en nuestra Universidad los nuevos planes de estudio. Por ahora los Centros que imparten estas enseñanzas renovadas (total o parcialmente) son los menos. Pero con el tiempo, todos los Centros de la U.P.M. impartirán los planes de estudio nuevos.

¿Por qué este cambio? Porque los planes de estudio, como tantas cosas, se quedan anticuados, tanto en contenidos como en secuencia de asignaturas y estructura de las mismas. Además, porque las estructuras universitarias españolas han cambiado desde la aplicación de la Ley de Reforma Universitaria, y al hilo de este cambio se hace necesario un cambio también de los contenidos de las titulaciones universitarias.

Suele verse el cambio de planes de estudio como algo traumático y a la vez repentino. "Hasta aquí llegó el plan viejo y a partir de aquí empezó el plan nuevo". La implantación de nuevos planes obliga a dejar un periodo de tiempo transitorio durante el cual se va extinguiendo la docencia del plan antiguo (de modo que ninguna promoción que siga su cur-

so pueda quedarse sin obtener el título según este plan) y a la vez se va implantando la docencia del plan nuevo, promoción a promoción. A la vez, los recursos (humanos, económicos y de cualquier otro tipo) se van orientando hacia la impartición del nuevo plan. Es evidente que la implantación del nuevo plan puede ser una chapuza, por desidia, falta de medios, de interés, o porque el plan sea malo. Aquí entra la responsabilidad de los administradores docentes, que en ningún caso pueden hacer de menos el derecho de los alumnos a recibir una educación de calidad.

La entrada de los planes nuevos suele ser más traumática para aquéllos que son incapaces de seguir el ritmo de extinción de su plan, y en consecuencia se ven obligados a cambiarse de plan. Teniendo en cuenta el número de repetidores de esta Universidad, este

problema puede llegar a ser de importancia. Una posible solución: informarse, para que luego no haya sorpresas.

Otro detalle a tener en cuenta es que en la mayoría de los nuevos planes la estructura de las enseñanzas es cuatrimestral. Aparte, las asignaturas se clasifican en tres especies: troncal, optativa/obligatoria de especialidad, y de libre elección. El carácter de cada asignatura interesa, no sólo afectos de permanencia, sino también porque con las optativas y las de libre elección podéis acercar más vuestra carrera al diseño de la misma que más os guste. Más serio es el efecto de la cuatrimestralidad. Si por un lado se piensa que son más aprobados a conseguir, por otro lado la dificultad es menor, sobre el papel al menos, ya que las cuatrimestrales son por una parte el desdoblamiento de las asignaturas

anuales y por otra reforma de las mismas (en cuanto a temario, impartición, etc.). La diferencia entre saber la secuencia de asignaturas y conocimientos del plan de estudios o no es la diferencia entre hacer una



buena matrícula (coherente en contenidos y cómoda) o no, entre poder configurar la carrera según el interés y vocación del alumno o al revés, entre aprovechar los recursos del Centro y su plan de estudios o no.

Otro efecto de la cuatrimestralidad es que, al desdoblarse las materias, parte de ellas han bajado de curso. Esto implica que un alumno que se cambie de plan, y que tenga cursos completos hasta el curso x, puede encontrarse, al convalidar, con que retrocede cursos, pues en el nuevo curso x se da materia que antes no se daba. Por otro lado, la inclusión de asignaturas nuevas casi en todos los casos impide que, al convalidar, el alumno quede limpio.

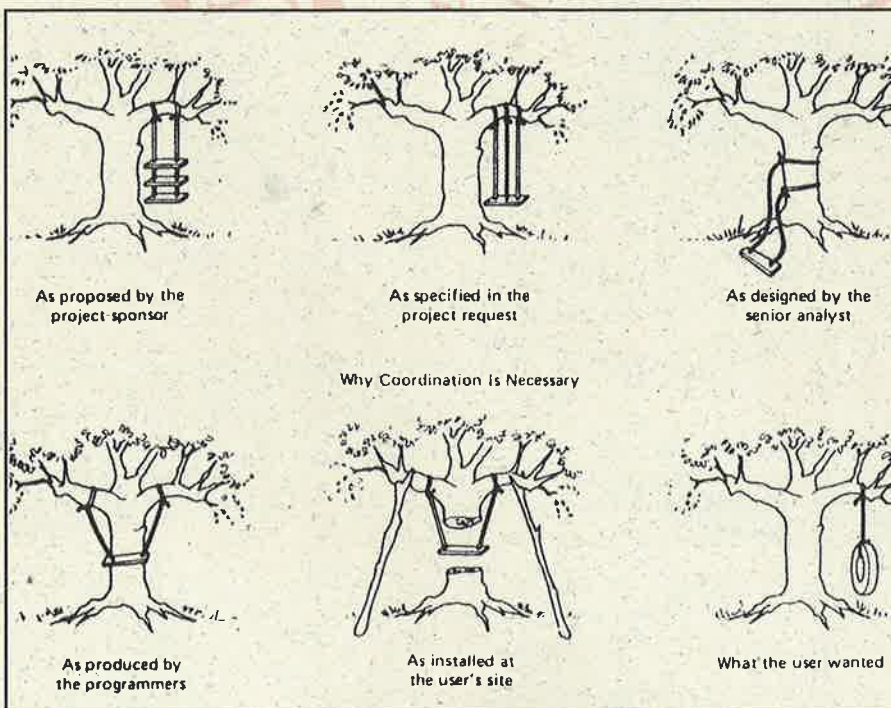
Además de las circunstancias que marca el plan de estudios conviene tener en cuenta otra serie de cosas, externas al mismo, como puede ser la influencia de la

Normativa de Permanencia en la carrera, Normativas de Matrícula, examen, etc.

No dejaremos pasar la ocasión de decir que la calidad de un plan de estudios no la da el tener más o menos años, tantos o cuántos créditos, sino la buena calidad del mismo, tanto en secuencia de asignaturas como en contenido de las mismas. Sin olvidar la calidad del profesorado, claro está.

Finalmente, añadir que nadie ha sufrido accidentes de exceso de información. Informarse es un derecho que podemos ejercer en las Secretarías de nuestros Centros, en el Rectorado..., y también un deber que ha de ejercitarse responsablemente para poder tener la libertad de elegir lo mejor para nuestra formación.

Para más información consultad en vuestra Subdirección de Ordenación Académica



INTERNET

Definitivamente, era hora de que una Universidad Tecnológica como la nuestra se incorporara al mundo de la información por Internet como costumbre y no como anécdota.

El nuevo equipo rectoral ha hecho un diseño de avance progresivo en la implantación de esta ruta de telecomunicación, por lo que en un plazo no demasiado largo, todos tendremos acceso a inmensos núcleos de información, entre los que se está creando de forma paralela, la propia guía de la U.P.M.

VALOR PROFESIONAL DE LOS TITULOS ACADÉMICOS

La Delegación de Alumnos U.P.M., con la ayuda del Vicerrector de Ordenación Académica ha encargado un dictamen jurídico que analice los derechos de los estudiantes de nuestra Universidad, según los diferentes planes de estudio que estén cursando, a que sus títulos académicos, una vez obtenidos, incluyan el reconocimiento profesional que tenían hasta que comenzó la reforma de los planes de estudio. Os iremos informando en los CAMPUS UPM.

ASESORIA JURÍDICA PARA JOVENES

Dentro del C.R.I.D.J. (Red de Información Juvenil) de la Comunidad de Madrid, se ofrece una Asesoría Jurídica para Jóvenes, de lunes a viernes, de 10 a 14h, en la Dirección General de Juventud, Comunidad de Madrid, C.R.I.D.J. c/Alcalá, 31

SERVICIO MILITAR - OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

SERVICIO MILITAR ORDINARIO

El servicio militar tiene una duración de nueve meses, adquiriéndose la condición de militar de reemplazo al realizarse la incorporación. En julio de 1994 se aprobó un nuevo reglamento del servicio militar que



en general tiende a mejorar las condiciones en las que se presta éste, facilitando, por ejemplo, el dormir fuera del acuartelamiento.

Para escoger esta modalidad, basta con no renovar la prórroga en junio. Hacia el mes de octubre se reciben unos documentos del Ministerio de Defensa. Entre ellos está una ficha de solicitud de destinos concretos para la realización del servicio militar (se adjun-

ta una lista), así como otra de manifestación de preferencias en cuanto a ejército, demarcación territorial, mes de incorporación y área de actividad, que se atienden en lo posible con la ayuda de una compleja aplicación informática, en caso de no obtener alguno de los destinos mencionados. Es imprescindible cumplimentar estas

instancias con absoluta corrección, puesto que en caso contrario son rechazadas y uno queda, por así decirlo, a merced del azar, como ocurría hasta hace poco.

A finales del mes de noviembre el proceso de asignación de destinos está concluido, pudiendo conocerse los resultados por teléfono o en el Centro de Reclutamiento, recibándose además una notificación por correo. Un mes

antes de la incorporación se recibe otra notificación del lugar, fecha y hora en la que ha de realizarse ésta, así como un vale para viajar gratuitamente. Con el nuevo sistema de distribución de efectivos hay más probabilidades de hacer la «mili» en la provincia donde se reside.

En los Ejércitos de Tierra y del Aire hay incorporaciones en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre. En la Armada, en enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

El servicio comienza con un periodo de instrucción de aproximadamente un mes de duración. En muchos casos esta instrucción se realiza en el mismo acuartelamiento en el que se permanece posteriormente. Finalizado este periodo, los reclutas pasan a ser soldados y son asignados a los destinos que correspondan.

Durante el servicio militar, se puede llegar a adquirir el empleo (graduación) de cabo. Además se percibe una pequeña retribución mensual, en función del destino (en el mejor de los casos cerca de las 5.000 pts., normalmente 1.500), y se está bajo la cobertura de los servicios sanitarios de las Fuerzas Armadas.

SERVICIO PARA LA FORMACIÓN DE CUADROS DE MANDO PARA LA RESERVA DEL SERVICIO MILITAR

Cada año se convocan alrededor de mil plazas para realizar el servicio militar en esta modalidad. La convocatoria se

publica en el Boletín Oficial del Estado hacia el mes de febrero, cerrándose el plazo de presentación de instancias a los treinta días contados a partir de la fecha de dicha publicación. Para un número importante del total de plazas, **los estudios de ingeniería tienen preferencia para su asignación.**

Entre los requisitos generales destacan el de cumplir como máximo veinticinco años en el año que corresponda, y el de tener aprobados totalmente al menos tres años en las carreras de primer y segundo ciclo y dos años en las de sólo primer ciclo.

Además de estos requisitos generales, es necesario superar unas pruebas eliminatorias que constan de un reconocimiento médico, una prueba de aptitud física y otra psicotécnica.

Una vez que se ha obtenido una plaza, se ha de superar un periodo de formación en dos ciclos, de tres meses de duración, en centros de formación militares, finalizado el cual se adquiere el empleo de alférez (en el Ejército de Tierra y del Aire) o de alférez de fragata (en la Armada), eventual en prácticas. Después restan seis meses de prácticas en el destino correspondiente.

Quizá los aspectos más interesantes de esta modalidad sean el tener una graduación de oficial, y que se cobra un sueldo, que actualmente debe de rondar las cien mil pesetas.

En la Delegación U.P.M. están a disposición el Reglamento del Servicio Militar, el de Re-

clutamiento (que incluye el cuadro médico de exenciones del servicio militar y todo lo relacionado con prórrogas) así como, en su momento, un ejemplar de la convocatoria de plazas para la modalidad de formación de cuadros de mando, de la que a su vez se manda una copia a la Delegación de cada centro.

PRÓRROGAS

Las prórrogas por estudios han de renovarse en el Centro de Reclutamiento correspondiente antes del 31 de julio del año en que expira la que se esté disfrutando.

Para ampliar cualquier información:

Centro de Reclutamiento de Madrid: Paseo de la Reina Cristina, 3
Tfnos. 551-2033 y 551-1218

Centro de Información Administrativa del Ministerio de Defensa: C/ Reina Mercedes, 23

Tfnos. 536-3643 y 536-2600

OBJECCIÓN DE CONCIENCIA Y PRESTACIÓN SOCIAL SUSTITUTORIA

Para ser declarado objetor de conciencia es necesario presentar una solicitud ante el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia. Este tarda de cinco a seis meses en resolver el caso,

reconociendo entonces al solicitante objetor de conciencia, si procede.

Superado este trámite, el objetor pasa a depender de la Oficina de Prestación Social para Objetores de Conciencia, entrando en una fase de disponibilidad, dentro de la cual se pueden solicitar prórrogas igual que para el servicio militar.

Por último está la fase de prestación, que tiene una duración de trece meses. Antes de iniciarla, el objetor debe elegir un campo o sector de actuación, así como manifestar sus preferencias en otros aspectos relacionados con la prestación. Existe una bolsa de puestos para dicha prestación, de la cual le será asignado uno.

Acerca de todo esto también hay que destacar que el nuevo Equipo Rectoral, junto con la Delegación U.P.M. y la representación sindical, está intentando llegar a un acuerdo global para ofertar plazas de Prestación Social Sustitutoria en la Universidad, desde el respeto a otras opciones ideológicas.

Para más información y solicitudes: Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (Madrid): Ríos Rosas, 24
Tlf. 901-210460



PROPIEDAD INTELECTUAL

Una de las preocupaciones de la Delegación de Alumnos es la protección de los derechos de los estudiantes de la U.P.M. De entre estos derechos, uno de los que ha recibido especial atención a lo largo del curso 94-95 ha sido la propiedad intelectual de los estudiantes sobre sus trabajos, estudios y Proyectos Fin de Carrera. El estudio de las normativas y leyes de propiedad intelectual y las normativas equivalentes de otras universidades, cuajó en el desarrollo de un proyecto de normativa para la U.P.M., que contempla la protección de los derechos derivados del reconocimiento de esta propiedad, que se espera presentar a la Junta de Gobierno de la Universidad para su debate y aprobación, en corto plazo. Este anteproyecto puede ser consultado en Delegación de Alumnos U.P.M. o en vuestra Delegación de Centro.

TUTORIZACIONES

Hace tres años, la Delegación de Navales inició una campaña en la que alumnos y profesores participaban voluntariamente en una actividad en la se formaban grupos pequeños de alumnos para cada profesor, en los que éste ejercía de tutor personal para cualquier problema, académico o personal, de los alumnos de su grupo.

Con esa experiencia, son varias las Delegaciones de Centro que se han ido sumando a la idea, que se muestra cada año más interesante.

Si estáis en Centros en los que no se lleve a cabo este programa, todo dependerá de la demanda que hagáis del mismo en la Delegación de vuestro Centro.

Para cualquier consulta al respecto, Tfno. de la Delegación de Navales, 336-7179.

BANCO DE ALIMENTOS DE MADRID

La Delegación U.P.M. ha llegado a un acuerdo de colaboración junto con representantes de alumnos de las restantes Universidades de Madrid y dirigentes del Banco de Alimentos de Madrid, para realizar una serie de actividades que posibiliten la recogida de alimentos para personas que tienen graves dificultades en su obtención, en Madrid, en el resto de España y en algunas campañas internacionales, a través de la Fundación Banco de Alimentos de España.

En concreto, entre los días 20 y 24 de Noviembre, se efectuará una «operación kilo» que, para la Politécnica, coordinará la Delegación U.P.M. junto con todas las Delegaciones de Centro y Asociaciones que se ofrezcan a colaborar.

También nos piden una serie de voluntarios que quieran colaborar en sus campañas en grandes superficies comerciales a lo largo de todo el año, en fines de semana alternos.

De toda esta operación y de otros matices, os informaremos en el CAMPUS UPM correspondiente a la semana previa a la de la operación kilo.

Contamos también con la colaboración-dirección de miembros de la recién creada Asociación de Personal de Administración y Servicios Jubilado y su Presidente Domingo Chicote.

BOLSA DE PISOS

Tal y como os informamos en el CAMPUS de Septiembre sobre Permanencia, la Delegación U.P.M. llegó a un acuerdo con la propia Universidad y con la empresa Ali-Bey por el que ésta última se constituía en bolsa de pisos preferencial para miembros de nuestra Comunidad Universitaria.

Diciendo que perteneces a la U.P.M., te cobran 3.000 pta por encontrarte alojamiento en cualquier época del año.

También se está estudiando la posibilidad de gestionar cursos de idiomas en el extranjero a través de ésta o cualquier otra empresa.

Finalmente, parte del compromiso es el de que la citada empresa velará por las condiciones en las que los dueños de las viviendas las arriendan realmente.

Desde Agosto ya han prestado numerosos servicios, sobre todo a estudiantes.

Para consulta directa con esta empresa: Tfno.- 5.75.64.48.

CONSEJO SOCIAL

Aparte de haber sido muy conocido por la Normativa de Permanencia, que ha resuelto definitivamente bastante bien, está tomando numerosas iniciativas bajo la nueva Presidencia del Ilmo. Sr. D. Paulino Martínez Hermosilla.

Se va a estudiar lo que ocurre con la multitud de cursos máster que existen, con la elaboración y el rendimiento del presupuesto anual de la Universidad y, como conjunto, se va a iniciar un Estudio-Debate sobre el modelo de Universidad Pública de Futuro que queremos para la U.P.M.

PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE

Desde la Delegación U.P.M. y en colaboración con diferentes Asociaciones de la U.P.M. interesadas en estos temas, se están intentando desarrollar diferentes proyectos en defensa del medio ambiente. Para todos ellos, se está en contacto directo con los Directores Generales de Medio Ambiente Natural y Urbano de la C.A.M., con la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid y con el Vicerrector Sr. D. Manuel Balgañón, impulsor de todos estos proyectos desde hace tiempo.

En concreto, se está analizando la viabilidad de tres proyectos:

1.- Creación de un pequeño grupo que analice el rendimiento de las calefacciones de Madrid y el posible ahorro de combustible y de polución.

2.- Creación de un grupo que intente concienciar a núcleos de población sobre la posibilidad de cuidar y proteger la flora urbana de su entorno.

3.- Reforestaciones puntuales y localizadas en todo el territorio nacional.

Quedan para el futuro, y en función de cómo respondan los voluntarios para estos temas, la posibilidad de participar en recuperación de viejas ermitas o la colaboración en la reconstrucción de Sarajevo.

CENTRO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN DE EMPLEO

El C.O.I.E. tiene como objetivo básico informar y orientar a los titulados en su inserción profesional, por medio de dos líneas principales de actuación:

se recibe documentación sobre temas de educación-empleo y bibliografía especializada en temas universitarios. Este fondo es de libre acceso para consulta.

UNIDAD DE EMPLEO DIRECTO

Se encarga específicamente de la prospección y búsqueda del primer empleo de los recién graduados y todo lo que ello implica.

Las actividades del C.O.I.E. son diversas, tanto en relación con los universitarios (campañas de orientación sobre métodos para la inserción laboral, registro del C.V., difusión de convocatorias) como en relación con las empresas (legalización de operaciones de con-



UNIDAD DE EMPLEO INDIRECTO

Su función es la recogida y difusión, a los interesados, de todos los datos relativos a oposiciones, becas y cursos de especialización para titulados en busca de su primer empleo.

tratación, cooperación con empresas en selecciones de personal, etc...).

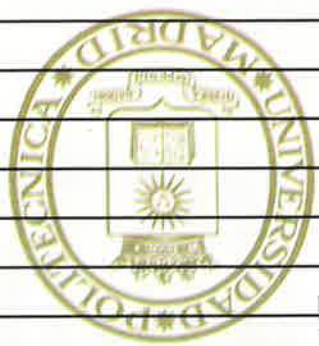
En el Centro existe un variado fondo documental en el que

Para más información, el C.O.I.E. se encuentra instalado en la planta baja del edificio B del Rectorado de la U.P.M., Pº Juan XXIII, nº11. Ciudad Universitaria. Madrid 28040

Tfno.336-6232. Fax: 336-7976



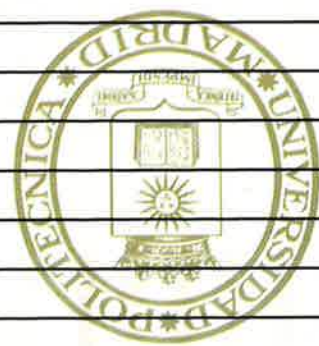
PROTECTOR >



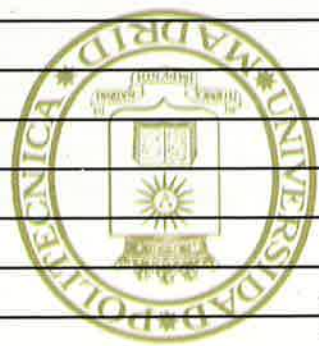
TELÉFONOS DE INTERÉS

GABINETE DE PROGRAMAS ESPECIALES
Y ACTIVIDADES CULTURALES:
ACTIVIDADES CULTURALES 336-6152/53
PROGRAMAS ESPECIALES
Y FORMACIÓN OCUPACIONAL 336-6148
SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA-BECAS 336-6231 /37 /51
CEYDE 336-6210 /7987
C.O.I.E. 336-7976
GABINETE DE RELACIONES INTERNACIONALES 336-6168
GABINETE DE RELACIONES
INTERNACIONALES CON IBEROAMÉRICA 336-6031
BOLSAS DE VIAJE 336-7988
BOLSAS DE VIVIENDA 336-7984
ASOCIACIONES Y OFICINA
DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE 336-7988
CARNÉS DE USUARIOS DE
INSTALACIONES DEPORTIVAS 336-7986
INSTITUTO DE LA JUVENTUD 347-7700
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID:
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN 580-4000

PROTECTOR >



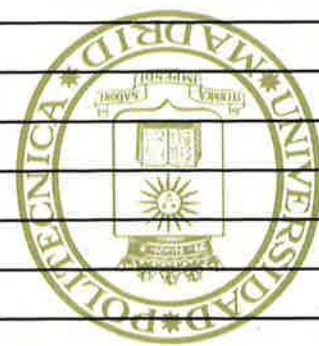
PROTECTOR >



TELÉFONOS CENTROS Y U.P.M.

	CENTRALITA	DELEGACIÓN DE ALUMNOS
RECTORADO	336-6000	336-6012
E.T.S. ARQUITECTURA	336-6524 /6500	336-6505
E.T.S.I. AERONÁUTICAS	336-6300	336-6296
E.T.S.I. AGRÓNOMOS	336-5600	336-5617
E.T.S.I. CAMINOS, CAÑALES Y PUERTOS	RECTORADO	336-6778
E.T.S.I. INDUSTRIALES	" "	336-3084
E.T.S.I. MINAS	" "	336-7032
E.T.S.I. MONTES	" "	336-7116
E.T.S.I. NAVALES	" "	336-7179
E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN	" "	336-7223
FACULTAD DE INFORMÁTICA	336-7399	336-7410
E.U. ARQUITECTURA TÉCNICA	336-7636	336-7582
E.U.I.T. AERONÁUTICA	336-6300	336-7471
E.U.I.T. AGRÍCOLA	544-5800 /08 /09	EXT. 246
E.U.I.T. FORESTAL	RECTORADO	336-7952
E.U.I.T. INDUSTRIAL	" "	336-7683
E.U.I.T. OBRAS PÚBLICAS	" "	336-7953
E.U.I.T. TELECOMUNICACIÓN	" "	336-7771
E.U.I.T. TOPOGRÁFICA	" "	336-7931
E.U. INFORMÁTICA	" "	336-7899

PROTECTOR >



LA DELEGACIÓN ES TUYA. PARTICIPA
Delegación de Alumnos U.P.M. Tlf. 336-6012 Fax. 533-6423

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE							ENERO														
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D								
					1					1	2	3	4	5					1	2	3								1	2	3	4	5	6	7
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14	
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21	
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28	
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30	31					29	30	31					

FESTIVIDADES OFICIALES

2 DE OCTUBRE COMIENZO OFICIAL DE LAS CLASES
12 DE OCTUBRE FIESTA NACIONAL DE ESPAÑA
1 DE NOVIEMBRE TODOS LOS SANTOS
9 DE NOVIEMBRE LA ALMUDENA
6 DE DICIEMBRE DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
8 DE DICIEMBRE INMACULADA CONCEPCIÓN
22 DE DICIEMBRE COMIENZO DE LAS VACACIONES DE NAVIDAD
8 DE ENERO REANUDACIÓN DE LAS CLASES
29 DE ENERO CELEBRACIÓN DE SANTO TOMÁS DE AQUINO
1 DE ABRIL COMIENZO VACACIONES DE SEMANA SANTA
9 DE ABRIL REANUDACIÓN DE LAS CLASES
1 DE MAYO FIESTA DEL TRABAJO
2 DE MAYO DÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
15 DE MAYO SAN ISIDORO
31 DE MAYO FINALIZACIÓN OFICIAL DE LAS CLASES
3 DE JUNIO COMIENZO DE LOS EXÁMENES ORDINARIOS
25 DE JULIO SANTIAGO APÓSTOL
15 DE AGOSTO ASUNCIÓN DE LA VIRGEN
2 DE SEPTIEMBRE COMIENZO EXÁMENES EXTRAORDINARIOS
21 DE SEPTIEMBRE FIN EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

FIESTAS DE LOS CENTROS

E.T.S.I. AERONÁUTICAS	10 DE DICIEMBRE	N. SRA. DE LORETO
E.T.S.I. AGRÓNOMOS	15 DE MAYO	SAN ISIDORO
E.T.S.I. CAMINOS, CAÑALES Y PUERTOS	12 DE MAYO	SANTO DOMINGO
E.T.S.I. INDUSTRIALES	19 DE MARZO	SAN JOSÉ
E.T.S.I. MINAS	4 DE DICIEMBRE	SANTA BÁRBARA
E.T.S.I. MONTES	4 DE OCTUBRE	SAN FCO. DE ASÍS
	17 DE ABRIL	DÍA DEL DEPORTE
E.T.S.I. NAVALES	16 DE JULIO	N. SRA. DEL CARMEN
	25 DE OCTUBRE	DÍA DEL ALUMNO
E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN	1 DE DICIEMBRE	SAN TELECO
FACULTAD DE INFORMÁTICA	6 DE MARZO	SANTA TECLA
E.U.I.T. AERONÁUTICA	10 DE DICIEMBRE	N. SRA. DE LORETO
E.U.I.T. AGRÍCOLA	15 DE MAYO	SAN ISIDORO
E.U.I.T. FORESTAL	4 DE OCTUBRE	SAN FCO. DE ASÍS
	17 DE ABRIL	DÍA DEL DEPORTE
E.U.I.T. INDUSTRIAL	19 DE MARZO	SAN JOSÉ
E.U.I.T. OBRAS PÚBLICAS	12 DE MAYO	SANTO DOMINGO
E.U.I.T. TELECOMUNICACIÓN	1 DE DICIEMBRE	SAN TELECO
E.U.I.T. TOPOGRÁFICA	15 DE MAYO	SAN ISIDORO
E.U. INFORMÁTICA	6 DE MARZO	SANTA TECLA

CEYDE: EL GIGANTE DE LA INFORMACIÓN

El Gabinete de Documentación Científica y Centro de Documentación Europea (CEYDE) es un servicio existente en nuestra Universidad desde hace más de diez años, que permite la localización de cualquier documento científico publicado en el planeta. Sorprendente, ¿verdad?. Bueno, pues también posibilita el acceso a información aún sin publicar por haberse producido escasas horas antes (tratamiento de la información en tiempo real, como dicen ahora).

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA

Cualquier información relacionada con la Unión Europea (legislación, Diario Oficial C.E., jurisprudencia, propuestas, dictámenes, documentos del Parlamento Europeo, etc) puede encontrarse en el CEYDE. Incluso pueden conocerse resoluciones aún no publicadas en el Diario Oficial pero ya efectivas, fechas de reuniones en torno a un tema, convocatorias de ayuda a proyectos, etc. Existe una sala de lectura para realizar las consultas pertinentes, así como conexión a las bases de datos comunitarias.

GABINETE DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA

Para la realización de trabajos, Proyectos Fin de Carrera, Tesis Doctorales, Proyectos de Investigación de Departamentos, etc, el centro tiene acceso directo a las más importantes redes internacionales de bases de datos documentales del mundo. En ellas se pueden encontrar abundantes referencias bibliográficas sobre cualquier tema (artículos de revistas, informes, tesis doctorales, libros, etc.), y el Gabinete se ocupa, posteriormente, de proporcionar el material que se haya encontrado.

Ahora bien, para evitar el uso caprichoso de este servicio, y puesto que conlleva unos costes elevados, hay que atenerse a una serie de reglas que paso a resumirlos:

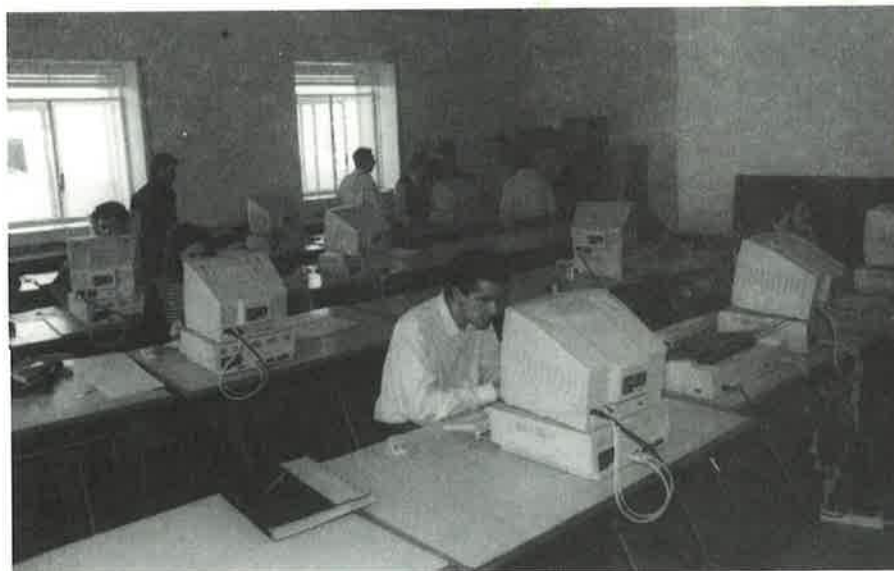
1.- Para Tesis Doctorales y Proyectos de Investigación, con autorización del Director de Departamento, las consultas bibliográficas en bases de datos, tanto nacionales como extranjeras, son gratuitas (el gasto lo asume la propia U.P.M.).

2.- Para usuarios de la U.P.M. que no estén en el caso anterior, son gratuitas las consultas a bases de datos nacionales (que no son pocas ni poco extensas; entre ellas está la del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la de la propia U.P.M., para no tener que andar preguntando de biblioteca en biblioteca). Las consultas al extranjero son, francamente, intocables, aunque sólo se cobre el precio de coste.

Una vez localizada la bibliografía necesaria, **cualquier miembro de la U.P.M. debe únicamente hacerse cargo del 50% de los gastos derivados de la operación que desee realizar**, ya sea préstamo o fotocopia. En el caso de Tesis Doctorales y Proyectos de Investigación, este gasto lo asume normalmente el Departamento. Existe, asimismo, un servicio urgente de obtención de documentación mediante el cual se puede disponer de lo solicitado en menos de 48 horas.

Para las consultas nacionales no es necesario pedir hora, podéis acercaros de lunes a viernes de 9,00 a 14,00. Si queréis más información, podéis obtenerla en la biblioteca de vuestra Escuela, o mejor todavía, en el CEYDE.

Para terminar, deciros que este servicio tan fabuloso, abierto a toda la comunidad universitaria y no sólo a la U.P.M., tuvo durante el año anterior 1928 consultas. Esperamos que, después de este artículo, mucha más gente se interese por este gran desconocido «monstruo» de la información.



CEYDE: Edificio B del Rectorado
C/ Juan XXIII, 11 Tfños. 336-7987 - 6240
FAX : 3366258

TIVE

¿Qué es TIVE?. TIVE es la Oficina de Turismo Juvenil de la Comunidad de Madrid que presta a los jóvenes menores de 26 años y estudiantes menores de 30 años, en posesión del carné internacional correspondiente, los siguientes servicios:

CARNÉ INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

Da derecho a descuentos en billetes en avión, viajes y otros servicios a los estudiantes menores de 30 años.

CARNÉ INTERNACIONAL DE ALBERGUES JUVENILES

Permite tener acceso a cualquiera de los 5000 albergues de todo el mundo.

CARNÉ INTERNACIONAL DE JOVENES MENORES DE 26 AÑOS «FIYTO»

Da derecho a descuentos en billetes de avión y servicios turísticos.

CARNÉ JOVEN EUROPEO

Programas de VIAJES INDIVIDUALES Y PARA GRUPOS para el destino que se desee (nacional e internacional).

SEGURO INTERNACIONAL «ISIS»

Asistencia médica, accidentes y pérdida de equipaje.

SEGURO «EUROPE ASSISTANCE»

CURSOS DE IDIOMAS

Desde dos semanas hasta un año

LLETES DE AUTOCARES y en HOTELES y residencias de estudiantes.

Aprovechamos la ocasión para informaros que la Delegación de Alumnos U.P.M. ha lle-



en Alemania, Austria, Canadá, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Irlanda, Suiza e Italia.

AMPLIA RED DE VUELOS INTERNACIONALES

Para jóvenes y estudiantes, con descuentos en la expedición de billetes.

DESCUENTOS

Hasta un 40% a jóvenes menores de 26 años en los BILLETES DE TREN con destino a Europa(BIJ.,EUROTRAIN, INTER-RAIL). Descuentos en BI-

gado a un convenio con el TIVE para el presente curso académico, según el cual EL CARNÉ INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES se va a expedir también en la propia Delegación en horario de mañana de 8:30 a 14:30. No dudéis en llamarnos o acercaros por aquí para cualquier tipo de duda que tengáis al respecto.

Para tener mayor acceso a información de cualquier tipo sobre sus carnés y los precios de éstos, podéis acercaros a sus oficinas.

Calle Fernando el Católico 88, 28015 Madrid. Tlfs. 543-02 08, 543-74 12.

DEPORTES

En nuestra Universidad existen diversas maneras de practicar el deporte (por libre, en competiciones internas de los Centros o en las competiciones intercentros que organiza el Área de Educación Física y Deportes de la Universidad). De todas estas posibilidades os podéis informar en vuestra Escuela o Facultad, en el local del Club Deportivo, donde os informarán de los requisitos necesarios para el uso del material del mismo o de las instalaciones de que disponga el Centro. También suelen ser los Clubes Deportivos los que tramitan las fichas para las diversas competiciones intercentros organizadas por la Universidad. Para la práctica de otros tipos de actividades (natación, artes marciales, aerobio, musculación, bailes de salón, preparación para las pruebas de I.M.E.C., etc...) existen convenios de cooperación con el Instituto Municipal de Deportes y con varios gimnasios, de los que gustosamente os

informarán en el Área de Educación Física y Deportes (**Rectorado U.P.M., edificio B. Pº Juan XXIII, 11. Madrid 28040. Tfno. 3366257**). De entre las competiciones regulares organizadas por nuestra Universidad destacan las ligas de baloncesto masculino y femenino, balonmano, fútbol, fútbol-sala masculino y femenino, rugby masculino y femenino y voleibol masculino y femenino. También citar la continuidad de los torneos de ajedrez, frontenis, tenis de mesa y tenis (cuya fecha límite de inscripción este año es el 3 de Noviembre) y la competición de carrera campo a través, así como los diversos torneos de primavera y las Escuelas Deportivas (este año en las modalidades de taekwondo, kárate, balonmano femenino y tiro con arco). Como podéis ver, existe un amplio abanico de posibilidades de practicar deporte. De vosotros depende aprovecharlas.

NORMATIVA GENERAL

Para acceder a las instalaciones será necesaria la presentación del Carné de Usuario debidamente cumplimentado y sellado. Dentro de cada instalación se respetará la normativa interna que rija.

INSCRIPCIONES

Para las actividades organizadas en los Centros del cuadro adjunto dirigirse a:

PABELLÓN DEPORTIVO CAMPUS SUR
SECRETARÍA
Carretera de Valencia, km. 7
Tlf. 332-5859

Para los Polideportivos Fernando Martín y Triángulo de Oro:

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
Edificio B- Tlf. 336-6257

Para más información :Gabinete de Actividades Deportivas: Tlf 336-7984

RELACIÓN DE CURSOS Y ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DÍAS	HORARIO	LUGAR	CUOTA
PABELLÓN DEPORTIVO CAMPUS SUR				
Gimnasia mantenimiento	L - X - V	8 a 9 h.	Gimnasio	1.700 ptas./mes
Preparación I.M.E.C.	L - X - V	9 a 10 h.	Gimnasio y exterior	1.700 ptas./mes
Kárate	M - J	14 a 15:30 h.	Sala artes marciales	2.200 ptas./mes
Gym - Jazz	L - J	14 a 15:30 h.	Sala expresión	2.200 ptas./mes
Taekwondo	L - X	14 a 15:30 h.	Sala artes marciales	2.200 ptas./mes
Natación con profesor	L - X - V	14 a 15 h.	Piscina Palomeras	3.000 ptas./mes
Musculación sin profesor	L - M - X - J - V - S	8 a 21 h. / 9 a 13 h.	Sala musculación	2.000 ptas./mes
Bailes de salón	X - V	12:30 a 14 h. / 16 a 17:30 h.	Sala expresión	2.200 ptas./mes
Kung - fu	M - V	14 a 15:30 h.	Sala artes marciales	2.200 ptas./mes
Baloncesto/Balonmano/Voleibol	L - M - X - J - V	8 a 21 h.	Polideportivo	3.500 ptas./mes
Aerobic	L - X - J	15:30 h. a 16:30 h.	Polideportivo	2.200 ptas./mes
Kempo	M - J	14 a 15:30 h.	Polideportivo	2.200 ptas./mes
POLIDEPORTIVO TRIÁNGULO DE ORO				
Natación con profesor	L - X - V	14 a 15 h. / 15 a 16 h.	Piscina Polideportivo	3.000 ptas./mes
POLIDEPORTIVO FERNANDO MARTÍN				
Natación con profesor	L - X - V	14:30 a 15:30 h. / 15:30 a 16:30 h.	Piscina Polideportivo	3.000 ptas./mes

CÓMO LLEGAR A LOS CENTROS

E.T.S. ARQUITECTURA

E.U. ARQUITECTURA TÉCNICA

El Metro queda algo lejos, siendo la estación más cercana Ciudad Universitaria (Línea 6). En cuanto a los autobuses, el 46 deja en la puerta, y bastante cerca dejan el G, I, 62, 82, 83, 132, 133.

E.T.S.I. AERONÁUTICOS

E.T.S.I. NAVALES

E.U.I.T. AERONÁUTICA

Entre las estaciones de Moncloa (Líneas 3 y 6) y Ciudad Universitaria (Línea 6). Los autobuses más próximos son 46, 62, 82, 83, 132, 133, G e I. En Moncloa paran también



los autobuses interurbanos 611, 621, 622, 623, 624, 625, 631, 641, 642, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 671, 672, 672A, 682, 683, 684, N61, N62 y N63.

E.T.S.I. AGRÓNOMOS

E.U.I.T. AGRÍCOLA

La estación de Ciudad Universitaria (Línea 6) queda justo enfrente. Las líneas de autobuses que más cerca paran son el 62, 82, 83, 132, 133, G e I.

E.T.S.I. CAMINOS

Algo alejada del Metro, lo más recomendable es llegar en los autobuses F, G e I.

E.T.S.I. INDUSTRIALES

Las estaciones de Metro más cercanas son Nuevos Ministerios y República Argentina (Línea 6). La oferta en cuanto a líneas de autobús es más variada: 7, 12, 14, 16, 19, 27, 40, 42, 45, 51, 122, 147, 150, 150 y Circular. También la estación de Cercanías de Nuevos Ministerios queda cerca, y por ella pasan las líneas C-1, C-2, C-7 y C-8.

E.T.S.I. MINAS

Al lado está la estación de Metro de Ríos Rosas (Línea 1). Los autobuses que paran más cerca son: 3, 12, 45, 37 y 149.

E.T.S.I. MONTES

E.U.I.T. FORESTALES

La estación de Metropolitano (Línea 6) no queda muy lejos. Los autobuses más próximos son el 62, 82, 132 y F.

E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN

La estación de Metro más «cercana» es Metropolitano (Línea 6). Los autobuses que paran más cerca son 62, 82 y F.

FACULTAD DE INFORMÁTICA

Alejada del mundanal ruido, se llega a ella mediante los autobuses interurbanos 571A, 571B y 591.

E.U.I.T. INDUSTRIAL

Al lado de la estación de metro de Embajadores (Líneas 3 y 5). Los autobuses que paran más cerca son 27, 34, 36, 41, 60, 78, 116, 118, 119, 148 y Circular. Por la estación de Cercanías de Embajadores pasa la línea C-5. Las líneas de autobuses interurbanos 443 y 444 también paran muy cerca de la Escuela.

E.U. INFORMÁTICA

E.U.I.T. TELECOMUNICACIÓN

E.U.I.T. TOPOGRÁFICA (CAMPUS SUR)

Las únicas líneas de autobuses de la E.M.T. que lleva al Campus Sur son la E, el 63 y el 145. También paran las líneas de interurbanos 311A, 313A, 331, 332A y 337.

E.U.I.T. OBRAS PÚBLICAS

La estación de Metro más próxima es Atocha Renfe (Línea 1). La relación de líneas de autobús que paran cerca de la Escuela es bastante amplia: 6, 10, 14, 19, 24, 26, 27, 32, 34, 36, 37, 41, 45, 47, 47, 54, 54, 55, 57, 85, 86, 102, 112, 119, 140, 141 y Circular. Por la estación de Cercanías de Atocha pasan las líneas C-1, C-2, C-3, C-4, C-5, C-7 y C-8. En cuanto a autobuses interurbanos, las líneas que paran cerca son: 441 y 442.

Para más información: Consorcio de Transportes C.A.M. Tlf. 580 19 80

ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES

No nos engañemos. No todo en la Universidad es empostrar como un animal después de interminables horas de clase. Resulta difícil creer que, aparte de la obligación, no tengas nunca ganas de hacer otra cosa totalmente distinta (no vale que digas que en tus ratos libres ves la "tele" o te vas de copas), que no tengas alguna afición y que la única razón de tu existencia es estudiar, estudiar y, si sobra tiempo, estudiar (si es así, quizá no te interese esto). Lo que te queremos contar en estas líneas es una de las posibilidades que se te ofrecen en esta Universidad para poder hacer esas otras cosas que te gustan, te entretienen o te relajan. Nos referimos a las diferentes actividades que organizan las diversas Asociaciones de Estudiantes de la Universidad Politécnica de Madrid. Escalada, Modelismo, Teatro, Debates, Acampadas, Fotografía, Tunas, Cine, Gastronomía, son sólo un ejemplo de las actividades que realizan las diversas Asociaciones de los diferentes Centros de la U.P.M.

Para ponerte en contacto con una Asociación, pregunta en tu Centro por el local o despacho de Asociaciones o por algún miembro de dicha Asociación. Allí te informarán de cómo participar en sus actividades o qué hay que hacer para ser socio (en caso de ser necesario). Cada Centro y cada Asociación es un mundo, así que te recomiendo que seas tú mismo el que se informe.

Pero si la oferta de Asociaciones de tu Centro no te llena del todo, si eres una persona activa y compartes aficiones con un grupo de gente de tu Centro, también podéis crear una Asociación. Para ello debéis seguir los siguientes pasos:

1º Hablar con el responsable de Extensión Univeritaria de vuestro Centro.

2º Elaborar los Estatutos de la Asociación. Existen unos Estatutos tipo para las Asociaciones de la U.P.M., que no hay más que rellenar.

3º Recogida de firmas. Debéis presentar en Registro 50 firmas, como mínimo, de alumnos del Centro (lo que se denomina Acta de Constitución). Una vez presentadas, el Secretario deberá verificarlas, para comprobar que los alumnos firmantes están matriculados en el Centro.

4º Presentación de los Estatutos y de las firmas al Director o De-

cano, que dará su Visto Bueno y remitirá la solicitud al Rector.

5º Después recibiréis el Visto Bueno del Rector de la Universidad, así como el certificado de inscripción en el Registro de Asociaciones de la U.P.M.

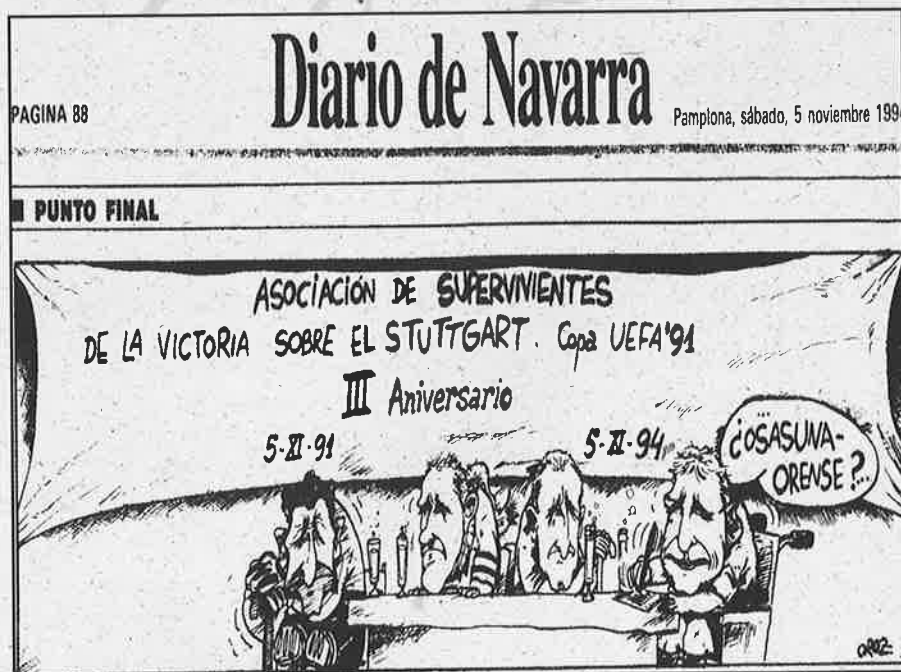
6º Apertura de los libros de Actas, Registro y Cuentas.

7º Elección y nombramiento de los miembros de la Junta Directiva (Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero y cuatro Vocales).

Una vez hecho ésto, la Asociación está legalmente constituida, y todo depende de vosotros. No obstante, permitidme unos últimos consejos:

8º Abrid una Cuenta Corriente o similar a nombre de la Asociación y con dos firmas (lo normal es que sean la del Presidente y la del Tesorero).

9º Solicitud a la Dirección de vuestro Centro un lugar de re-



unión, un armario donde guardar el material y un tablón de anuncios.

A partir de aquí, el funcionamiento de la Asociación es cosa vuestra. A vosotros os corresponde planificar y desarrollar las actividades, adquirir el material, administrar los dineros, etc... Sólo os recordaremos un par de cosas más:

1.-La Junta Directiva debe renovarse cada dos años, para lo cual deben ser convocadas elecciones entre los socios de la Asociación.

2.-Por lo que respecta a la financiación, aparte de las fuentes propias de ingresos que podáis encontrar, **la U.P.M. convoca todos los años unas subvenciones para las Asociaciones.** Para solicitar una subvención, debéis cumplimentar el impreso que se os enviará desde el Rectorado y en el que deben constar los datos de la Asociación, las actividades realizadas durante el año anterior, las que proyectéis para el año en curso y un presupuesto de ingresos y gastos. Este documento deberá llevar la firma del Responsable de Extensión Universitaria de vuestro Centro. Una vez evaluada vuestra solicitud por la Comisión de Extensión Universitaria, se os transferirá el dinero a vuestra cuenta. El dinero que recibáis en concepto de Subvenciones, deberá ser justificado antes del 31 de Diciembre del año en curso, para lo cual debéis presentar las facturas o justificantes de pago en el Rectorado de la U.P.M., Edificio B.

Para cualquier otra cuestión referente a Asociaciones podéis dirigiros Responsable de Extensión Universitaria de vuestro Centro o a la Sección de Asociaciones del Rectorado.

(Edificio B, Pº Juan XXII, 11)

CINE

Una de las actividades culturales organizadas por la Universidad a través del Vicerrectorado de Gestión Académica (con la colaboración de los Cine-Clubs de diversas Escuelas) son las Jornadas de Cine, dedicadas en su V Edición, que se celebra en estos días, al cine de animación. Durante estos días se proyectarán cortos de animación clásicos (*Betty Boop*, *Félix el gato*) y de Walt Disney, entre otros, así como cortos de animación modernos y largometrajes (*Cool World*, *Porco Rosso*). Las proyecciones (del 31 de octubre al 9 de noviembre) se realizan en diversos Centros de la U.P.M. (E.T.S.I. Aeronáuticos, E.T.S.I. Telecomunicación y E.T.S. Arquitectura) y en el Ateneo de Madrid. Conjuntamente con estas V Jornadas de Cine, se celebran las II Jornadas de Cine Científico y la II Feria de Fanzines.

Más información en el Vicerrectorado de Gestión Académica (Rectorado U.P.M., tño. 3366000)

FESTIVAL DE TEATRO

En Primavera se dará continuidad al Festival de Teatro organizado por los grupos de nuestra Universidad, previéndose la posibilidad de que el Vicerrectorado de Gestión Académica propicie la celebración en nuestra Universidad del primer certamen nacional de teatro universitario.

De igual forma, con la colaboración del Ministerio de Cultura, de la Comunidad Autónoma de Madrid, del Ayuntamiento y de la Sociedad General de Autores, se convocan estos días los primeros certámenes de Narrativa (1 premio de 150.000 pta.), Textos Teatrales (1 premio de 500.000 pta. y un accésit de 200.000 pta.) y Poesía (1 premio de 150.000 pta.).

Las bases se publicarán en un CAMPUS UPM y las tenéis en Delegación U.P.M.



ACTIVIDADES CULTURALES

Las Actividades Culturales en la U.P.M. pueden entenderse y clasificarse según dos tipos: las organizadas por la propia Universidad a través del Gabinete de Programas Especiales y Actividades Culturales y las organizadas por las Asociaciones de Estudiantes de la Universidad. Estas últimas se tratarán aparte.

La Sección de Actividades Culturales está situada en el Rectorado U.P.M. (Avda. Ramiro de Maeztu, 7. Ciudad Universitaria), Sótano 1, despacho B 11. Las actividades que se desarrollan van desde el Ciclo de Música en los Centros, las exposiciones de pintura y fotografía, hasta el ciclo de conciertos en el Auditorio Nacional. Las actividades organizadas en los Centros y en el Salón de Actos del Rectorado requieren invitación (gratuita) que se puede recoger en la misma Sección en los diez días previos a la actividad. En los conciertos del Auditorio Nacional, al personal docente, de administra-

ción y servicios y alumnos de la U.P.M. que adquieran sus localidades en el Rectorado, se les aplicará en la compra de dos entradas la tarifa reducida (50%), previa presentación del carné acreditativo correspondiente.

Para más información sobre estas actividades podéis recoger el programa trimestral de actividades en el Rectorado.

Os adelantamos la programación de este primer trimestre:

NOVIEMBRE

Día 7 a las 19.30h. Salón de Actos del Rectorado U.P.M. VII Muestra Alternativa Internacional de Teatro. «El pasajero del último vagón» (Cía. El Globo).

Día 17 a las 19.30h. Salón de Actos de la E.T.S.I. Industriales. Cuarteto de Cuerda de Moscú (Virtuosos de Moscú). Románti-

cos Europeos. Obras de Schumann, Mendelssohn y Brahms.

Día 23 a las 19.30h. Salón de Actos de la E.T.S.I. Agrónomos. Cuarteto de Cuerda de Moscú (Virtuosos de Moscú). Música española de Turina, Conrado del Campo, B. Fernández y M^a Teresa Prieto.

DICIEMBRE

Día 18 a las 22.30h. Sala Sinfónica del Auditorio Nacional. Concierto de Navidad. London Mozart Players, Coro de la U.P.M. Programa: Oda a Sta. Cecilia (Purcell), Oratorio de Navidad BWV248 (Bach).

Día 19 a las 19.30h. Salón de Actos de la E.T.S.I. Navales. Cuarteto de Cuerda de Moscú (Virtuosos de Moscú). Obras de los impresionistas franceses (Ravel y Debussy).



BOLSAS DE VIAJE

La Universidad Politécnica de Madrid destina un presupuesto anual de 30 millones de pesetas para ayudas económicas a las actividades de tipo extraacadémico de sus alumnos, que conlleven un desplazamiento. La cuantía de las ayudas es muy variable, pudiendo llegar a cubrir la totalidad del importe del mismo (en casos de excepcional interés). Para acceder a dichas ayudas (diferenciadas en el caso de los alumnos de tercer grado o que estén realizando el Proyecto de Fin de Carrera), hay que seguir una serie de trámites:

- Presentar una solicitud (que os pueden facilitar en la Secretaría de vuestro Centro) de Bolsa de Viaje adecuadamente cumplimentada, con el visto bueno del Subdirector o Vicedecano de Extensión Universitaria del Centro.

- Junto con la solicitud debéis presentar una fotocopia del D.N.I. y una memoria explicativa acerca de los pormenores del viaje y su interés.

- También es conveniente

presentar copia de la invitación o de algún resguardo de pago o de reserva de plaza en dicha actividad (en caso de no poder disponer del mismo, basta con justificar esta falta y presentar este documento a posteriori).

El plazo de presentación de este primer grupo de documentos termina cinco días naturales antes del inicio del viaje. La solicitud debe entregarse en la sección de Bolsas de Viaje en el Rectorado U.P.M., edificio B o en la Secretaría de algunos Centros.

- En el caso de concederse la Bolsa de Viaje (lo que se notifica por carta personal), deben presentarse los siguientes documentos:

- Impreso Post-Bolsa de Viaje (que os facilitarán en el Rectorado o en la Secretaría de vuestro Centro).

- Justificantes del viaje (billetes de tren, avión, etc., facturas del alojamiento).

- Copia del certificado de

estancia o realización de la actividad para la que se ha solicitado la ayuda, acompañada del original.

- Datos bancarios de la cuenta a la que se efectuará el pago de la ayuda concedida.

El plazo de presentación de esta documentación termina treinta días después de la fecha de concesión de la Bolsa de Viaje.

Para más información:

Delegación de Alumnos y Secretaría de Centro.

Sección de Bolsas de Viaje de la Universidad Rectorado U.P.M., edificio B. Pº Juan XXIII, 11. Ciudad Universitaria. Tfno. 336 7988

PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

(Sócrates, Intercampus, etc.)

El equipo rectoral está en fase de definición de un Gabinete para programas de intercambios y de movilidad de estudiantes en general, que colabore con los de aquellos Centros en los que ya existe esta experiencia, y que dé cobertura a todos los demás.

La idea es potenciar cada vez más la posibilidad de que accedamos a otras culturas, formas de pensar y de vivir, sin abandonar la realidad académica que, por otra parte, también será diferente.



SOBRE LAS ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ALUMNOS

Vamos a intentar exponer la mecánica e interioridades de las elecciones estudiantiles que se aproximan...

OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE DE ALUMNOS

1.-Participar en el desempeño de las funciones de la Delegación de Alumnos.

2.-Asistir a todos los actos que requieran su presencia y, muy especialmente, a las reuniones de los Órganos de Gobierno, administración y representación a que pertenezcan. De lo tratado y acordado en estas últimas deberá informar, en el más breve plazo posible, a la Delegación de Alumnos del Centro o de la Universidad, según el caso.

3.-Transmitir fidedignamente, a quien corresponda, las opiniones y peticiones colectivas de sus representados.

4.-Informar a sus representados de las actividades por él realizadas en el desempeño de su cargo; de los hechos relevantes para la vida universitaria y de todos aquellos hechos de interés para los mismos.

5.-Cumplir y velar por el cumplimiento del presente Reglamento y de sus disposiciones de desarrollo.

6.-Todas aquellas otras que se deriven de lo previsto en el presente Reglamento o sus disposiciones de desarrollo, las inherentes al cargo específico para el que fue elegido y las establecidas en la legislación vigente.



DERECHOS DEL REPRESENTANTE DE ALUMNOS

1.-Las manifestaciones realizadas en el ejercicio de su función serán atribuidas a sus representados y no se tendrán por hechas a título personal, excepto si así lo expresare.

2.-Solicitar y recibir de la Delegación de Alumnos la información y apoyo que precise para el mejor desempeño de sus labores representativas.

3.-Ser atendido y recibir facilidades, por parte del profesora-

do, para que pueda hacer compatible su representación con sus obligaciones académicas.

4.-Recibir un tratamiento especial en el Reglamento de Disciplina Académica, en razón a garantizar la independencia de criterios y la libertad de expresión.

Una vez hecho esto, intentaremos ser más amenos y explicaremos una serie de generalidades:

1.-La convocatoria para las elecciones a delegados de grupo, curso y Centro, así como para representantes en Junta de Centro, la realiza el Decano o Director de cada Centro, mientras que la convocatoria a elecciones para representantes

en Claustro Universitario procede de la Mesa del Claustro. Los representantes en Departamentos (donde eligen y son elegidos los matriculados en las asignaturas adscritas a ese Departamento) son elegidos en convocatoria emanada del Director del respectivo Departamento. Podrán votar todos los alumnos del Centro (en el caso de los delegados de grupo, los matriculados en cada grupo) que acrediten su identidad mediante D.N.I., permiso de conducir o carné de Centro. Las fechas deben ser publicadas en los tablones de anuncios de cada Centro (tanto en Delegación de Alumnos como en el

CIERRE DE EDICIÓN

de Secretaría). Se entiende por «publicar», la exposición en los correspondientes tabloneros del Centro o de la Universidad, según proceda, de la documentación pertinente durante tres o más días. Los tabloneros utilizados deberán estar situados en lugares de fácil y frecuente acceso. En todo caso, las elecciones a representantes en Junta de Centro (y por lo general, también en Claustro) se realizarán durante horas lectivas y en una sola jornada para todos los Centros de la U.P.M.

2.-Puede ser elegido cualquier alumno matriculado en el Centro que presente en Secretaría una candidatura en el plazo de cinco días a partir de la publicación de la convocatoria, excepto en las elecciones a delegado de grupo, en que la candidatura se presentará de viva voz. Será elegido por el plazo de un año, aun cuando el mandato no concluirá hasta la elección de los nuevos representantes. La votación será por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto. La elección se realizará por lista abierta, pudiendo votar un número máximo de candidatos, igual al menor entero superior o igual a dos tercios de los puestos a cubrir.

No queda animaros a participar en estas elecciones, que han de celebrarse dentro de pocas semanas, desde ambas facetas, la de electores, así como la de candidatos para defender los intereses de vuestros compañeros. Suerte.

Aunque este número especial del boletín Campus U.P.M. no cumple estrictamente el propósito original, que era el de servir de guía a los alumnos de nuevo ingreso, puede que sea positivo el que este uso se extienda al resto de alumnos de nuestra Universidad, y pueda paliar en lo posible las lagunas que sobre algunos temas pudieran padecer. En esta publicación hemos tratado de recoger de forma sencilla la información básica sobre la mayoría de los temas de interés concernientes a los estudiantes de esta Universidad. La ampliación de esta información depende en gran parte de la curiosidad y el particular interés de cada uno. Atendiendo a esto, se adjuntan en la mayoría de los casos los teléfonos o direcciones donde es posible informarse.

Por supuesto, han quedado temas sin tratar o apenas esbozados (es decir, no están todos los que son), pero la función de esta guía no es tanto el dar toda la información sobre todos los temas, sino dar a conocer los más importantes de ellos y la forma de conseguir esa información (de moverse y sobrevivir dentro del sistema).

Por último, no podemos terminar sin invitaros a colaborar con la Delegación de Alumnos (empezando por votar y ser candidatos en las elecciones que se celebrarán en breve) para mantener lo que de bueno pueda tener en su funcionamiento y mejorar el resto (y os aseguramos que hay un gran campo de acción).

**Un fuerte abrazo
La Redacción**



DONANTES

Durante el mes de Noviembre, en los Centros de nuestra Universidad tendréis la posibilidad de participar en la Campaña de Donaciones de Sangre. Las fechas se publicarán en próximos números de Campus U.P.M. COLABORA

! DONA SANGRE !

El Equipo de Redacción lo forman:

Fernando Aymerich Trénor, Abraham Gil Usero, Eduardo González Valdizán, Jorge Ibáñez González, Jaime López Gracia, Pablo Montes Arranz, Ignacio Prieto Gracia, Luis Rodolfo Zabala, José Manuel Rodríguez Gómez de Escobar y Daniel Yuste Tárdez.



CAMPUS

UPM

DELEGACION DE ALUMNOS UPM

BOLETÍN ESPECIAL 95-96

